

FECHA EMISIÓN 12-12-2022	RAMO 2	PRODUCTO FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	PÓLIZA i000209	TIPO ENDOSO EMISIÓN	NRO. ENDOSO 0	PÁGINA 1
TOMADOR	P Y P SERVICIOS E.I.R.L			RUT	76.335.131-9	
DIRECCIÓN	OBISPO LARRAÍN 443	CIUDAD	LITUECHE	REGIÓN	REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	
ASEGURADO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE			RUT	69.091.100-0	
DIRECCIÓN	CARDENAL CARO 796	CIUDAD	LITUECHE	REGIÓN	REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	

Rige póliza incorporada al Depósito de Póliza bajo el código POL120170186.

Esta entidad asegura mediante la tasa, vigencia, prima e impuestos detallados en la propuesta y que se individualizan a continuación con arreglo a las condiciones generales estipuladas en la póliza y sus anexos, aplicables al presente caso y aceptada por P Y P SERVICIOS E.I.R.L y/o ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE a las particulares que se especifican, asegura dentro de los límites de la República de Chile.

CONDICIONES DE COBERTURA:

Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, Proyecto: "construcción centro veterinario, Litueche Urbano" Monto expresado en pesos a la fecha de la emisión \$13.604.933

Deducibles: Sin deducibles

MONEDA UNIDAD DE FOMENTO:

Queda convenido entre las partes que para determinar el valor en pesos del presente contrato, se utilizará el valor de la UF informado por el Banco Central de Chile al momento del pago de la póliza o en caso de siniestro, al momento de pago de la indemnización.

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO (UF)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	389,85	12-12-2022	18-09-2023
Artículo 183 A del Código del Trabajo	389,85	12-12-2022	18-09-2023
Multas o Clausulas penales	389,85	12-12-2022	18-09-2023
Obligaciones Laborales	389,85	12-12-2022	18-09-2023

VALOR ASEGURADO (UF)			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	12	12	2022	Hasta las 24:00 Horas	18	9	2023
0,00 UF	0,00 UF	389,85 UF								

PRIMA NETA: 11,50 UF	IVA: 2,19 UF	TOTAL A PAGAR: 13,69 UF
----------------------	--------------	-------------------------

INTERMEDIARIOS			
INTERMEDIARIO	RUT	% comisión	% participación
INGE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	769629351	30	100

ANEXO 1. INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN DE CLIENTES Y PRESENTACIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

En virtud de la Circular N° 2131 de 28 de noviembre de 2013, las compañías de seguros, corredores de seguros y liquidadores de siniestros, deberán recibir, registrar y responder todas las presentaciones, consultas o reclamos que se les presenten directamente por el contratante, asegurado, beneficiarios o legítimos interesados o sus mandatarios.

Las presentaciones pueden ser efectuadas en todas las oficinas de las entidades en que se atiendan público, presencialmente, por correo postal, medios electrónicos, o telefónicamente, sin formalidades, en el horario normal de atención.

Recibida una presentación, consulta o reclamo, ésta deberá ser respondida en el plazo más breve posible el que no podrá exceder de 20 días hábiles contados desde su recepción.

El interesado, en caso de disconformidad respecto de lo informado, o bien cuando exista demora injustificada de la respuesta, podrá recurrir a la Superintendencia de valores y Seguros, Área de Protección al Inversionista y Asegurado, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1°, Santiago, o a través del sitio web [www.svs.cl](http://www.svs.cl).



Cesce Chile Aseguradora S.A.  
Rut: 76015592-6

Si desea validar los datos de esta póliza, podrá ingresar directamente a la siguiente dirección [www.cesce.cl](http://www.cesce.cl) y entrar en Servicios de Consulta de Póliza, también podrá acceder a la dirección indicada, leyendo el código QR que se muestra a la derecha

